

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 034 222**

21 Número de solicitud: U 9601414

51 Int. Cl.⁶: B65D 43/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.05.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.96**

71 Solicitante/s: **LEALPLAST, S.L.**
B-13 Parc. 30/4 - Polígono Industrial Oeste
30169 San Ginés, Murcia, ES

72 Inventor/es: **García Leal, José Antonio**

74 Agente: **Esteban Pérez-Serrano, M^a Isabel**

54 Título: **Envase con precinto de apertura de tapa.**

ES 1 034 222 U

DESCRIPCION

Envase con precinto de apertura de tapa.

Objeto de la invención

La invención ahora propugnada consiste en un envase con precinto de apertura de tapa, de los de tipo alimentario, aún cuando no se descarten otras aplicaciones del mismo.

Caracteriza una disposición hermética de la tapa, en contacto directo y continuo con un resalte perimetral del cuerpo del envase, rigidizado por unas cartelas transversales.

En una estrecha franja de este resalte se dispone una ranura en "U", con unas conexiones superiores de desgarro, a fines de retirar este tramo y permitir la introducción de un dedo, cuando se desea retirar la tapa.

Antecedentes de la invención

El solicitante desconoce la existencia de envases con tapa convencional, en los que el cuerpo del envase disponga de una franja periférica desgarrable, a fines de introducción en ella de un dedo para retirar la tapa.

Descripción de la invención

La invención objeto de la presente memoria se refiere a un envase, preferentemente de los de tipo alimentario, aún cuando no se descarten otras aplicaciones del mismo, en las que sea conveniente demostrar que no se ha usado anteriormente el mismo, substituyendo inadecuadamente el producto del interior.

Caracteriza una disposición hermética de la tapa, en construcción convencional de faldón exterior saliente, que caracteriza una disposición oblicua exterior de éste.

El borde del faldón de la tapa se le hace coincidir, en contacto directo y continuo con un resalte perimetral del cuerpo del envase, surgente superior y próximo a la boca de éste, en disposición prácticamente horizontal que luego se quiebra en vertical, después del contacto íntimo con el borde del faldón de la tapa.

Este resalte está rigidizado por contacto con el borde externo de unas cartelas transversales, dispuestas internas al mismo y salientes ortogonales del cuerpo del envase.

En una estrecha franja de este resalte se dispone una ranura en "U", con las alas dispuestas superiormente y sus extremos provistos de unas nervaduras, de conexión superior a los puntos

próximos del resto del resalte, a fines de desgarro, retirándose este tramo y permitiendo con ello la introducción en el hueco resultante de un dedo, para proceder a retirar la tapa.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está llevando a efecto y con objeto de facilitar la mejor y más fácil comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en donde, con carácter ilustrativo y nunca limitativo, se ha procedido a representar lo siguiente:

La Figura 1 es un alzado del envase con la tapa, que incorpora la nervadura de sujeción del tramo desgarrable del resalte del cuerpo del envase.

La Figura 2 es un detalle del envase, con el tramo del resalte separado, mostrando la escotadura de introducción del dedo, para retirar la tapa.

Realización preferente de la invención

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un envase, de los provistos de una tapa (1) hermética convencional de faldón (2) exterior saliente, que caracteriza una disposición oblicua exterior de éste, cuyo borde (3) se hace coincidir con una arista (4) de un resalte perimetral (5) quebrado del cuerpo (6) del envase, que está rigidizado por unas cartelas (7) internas, salientes ortogonales del cuerpo (6) del envase.

Una ranura (8) en "U", con nervaduras (9) de desgarro determina, con su retirada, una escotadura (10), para introducción en ella de un dedo, para proceder a retirar la tapa (1).

No se hace más extensa esta descripción, en el buen entender de que cualquier experto en esta materia tendría suficiente información para comprender el alcance de la invención y sus ventajas derivadas, así como para proceder a reproducir la misma.

Se sobreentiende que, si no alteran la esencialidad de la invención, tanto las variaciones en los materiales como la forma, el tamaño y la disposición de los elementos son susceptibles de variación dentro del mismo caracterizado.

Los términos utilizados durante la descripción y el sentido de la misma deberán ser considerados siempre de manera no limitativa.

REIVINDICACIONES

1. Envase con precinto de apertura de tapa, de los provistos de una tapa (1) hermética convencional de faldón (2) exterior saliente que, esencialmente, **caracteriza** una disposición oblicua exterior de éste, cuyo borde (3) se hace coincidir con una arista (4) de un resalte perimetral (5) quebrado del cuerpo (6) del envase, que está ri-

gidizado por unas cartelas (7) internas, salientes ortogonales del cuerpo (6) del envase.

2. Envase con precinto de apertura de tapa, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque una ranura (8) en "U", con nervaduras (9) de desgarró determina, con su retirada, una escotadura (10), que permite el paso de un dedo, para proceder a retirar la tapa (1).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

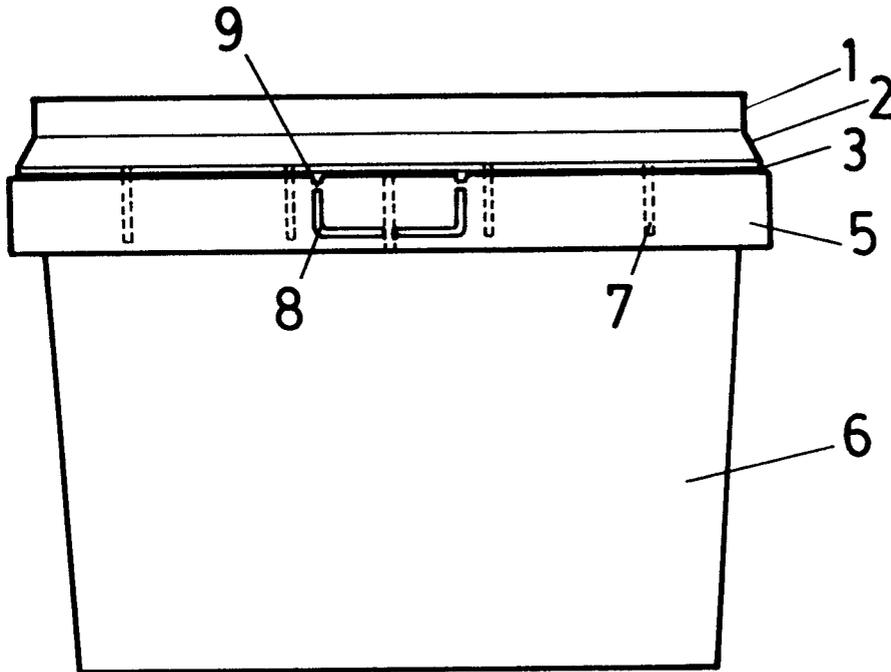


FIG. 1

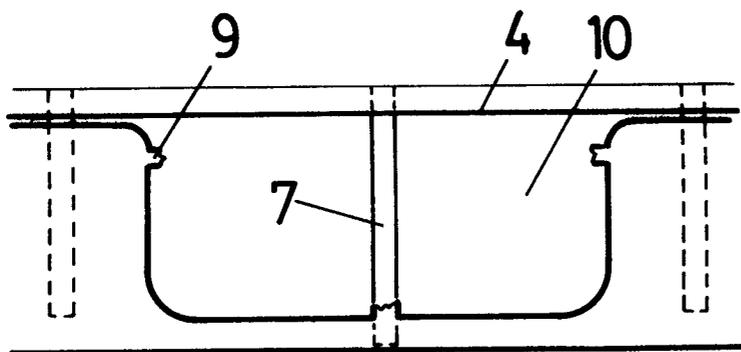


FIG. 2